

ESCANEADO

República de Chile I Municipalidad de Zapallar Secretaria Municipal

DECRETO DE ALCALDIA Nº 3.193/2013.-

ZAPALLAR, 29 de Julio de 2013.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Leÿ Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol Nº 320/2012 del Tribunal Electoral de la V. Región de fecha 30 de Noviembre de 2012, que nombra Alcalde de la Comuna Decreto de Alcaldía N° 2.363/2013, de fecha 31 de Mayo de 2013, que nombra Alcaldesa Subrogante a doña Ximena Olivares Cerpa.

CONSIDERANDO:

- Certificado de Acuerdo Nº 210/2013, Sesión Ordinaria Nº 24/2013, que Aprueba Renovación de Patente a nombre de Sergio Javier Fernandes Vásquez.
- Memorándum Nº 488/2013 de fecha 29 de Julio de 2013, emitido por el señor Tesorero Municipal.
- Informe Jurídico Nº 242...315 de techa 24 de Julio de 2013, emitido por el Departamento de Asesoria Jurídica de la Municipalidad de Zapallar.

DECRETO:

RENUEVASE PATENTE COMERCIAL, al local ubicado en Calle Moisés Chacón Nº 191, Comuna de Zapallar, según siguiente detalle:

Razón Social	SERGIO JAVIER FERNANDEZ VASQUEZ.
Rut N°	2070-202-4
Giro	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS.
Rol N°	40.009.
Observación	A CONTAR DE JULIO 2013.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

G. ANTONIO MOLINA DAINE Secretario Municipal

XIMENA OLIVARES CERPA Alcaldesa (S)

C: Patente Definitiva

DISTRIBUCION:

- 1.- Interesados
- 2.- Tesorería Municipal
- 3 Oficina de Transparencia 🕨
- 4 Arctivo Secrutaria Municipa:

TI TAPPECINO